

ASOCIACIÓN DE EX-FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE
LA SALUD/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

CAPITULO COLOMBIA – AFSM CC

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2025 – REGLAMENTO

1. *Objetivo.* Promover entre todos los exfuncionarios de la OPS/OMS, además de sus cónyuges e hijos, una actividad creativa en el arte de la fotografía mediante el uso de cualquier equipo fotográfico incluyendo las cámaras de teléfonos celulares.
2. *Temas de las fotografías.* Los temas son: Adulto mayor, Pobreza y Tema Libre. No podrán tener contenido religioso, político o sexual.
3. *Cantidad de fotografías.* Cada participante podrá enviar un máximo de hasta tres (3) fotografías para uno solo o entre varios de los tres temas. Todas deberán ser de su autoría. Las fotografías no podrán ser el resultado de montajes, alteraciones de contenido mediante retoques por aplicaciones de edición o trabajadas de alguna manera con inteligencia artificial.
4. *Envío de las fotografías.* Deberán ser enviadas en archivos digitales en *formato jpg* al correo concursofotosafsm@gmail.com. En cada envío a esta cuenta favor incluir un solo archivo digital que corresponde a la fotografía a concursar. En el asunto, favor escribir: a) Nombre de la foto, b) Tema al que corresponde (Adulto mayor, Pobreza o Tema Libre) y c) Nombre del autor, su nacionalidad y dirección para correspondencia.
5. Como todo trabajo artístico, cada fotografía deberá tener un *título o nombre corto* que permita su identificación. Este no debe contener ninguna explicación.
6. No habrá envío físico de trabajos impresos.
7. *Exposición.* La AFSM-CC podrá realizar una exposición virtual de los trabajos participantes o de una selección de ellos según la cantidad de fotos recibidas. Los derechos de autor siempre los conservará cada participante del concurso.
8. *Duración del concurso.* Este concurso quedará abierto el día 23 de junio/2025 y se cerrará el 30 de noviembre/2025.
9. *Jurado.* El Jurado estará integrado por las siguientes cuatro personas: Edgar Serna del Capítulo Colombia, coordinador del concurso, Marilyn Rice, de

AFSM-Regional, Carlos Aguiar, fotógrafo profesional y Clemente Arrieta, fotógrafo creativo.

10. *Premiación.* Habrá un Ganador General del Concurso seleccionado por el Jurado entre todas las fotografías enviadas de todos los temas quien recibirá un premio especial. Además, habrá primero, segundo y tercer puestos en cada uno de los tres temas cuyos ganadores también recibirán premios. O sea, un total de 10 ganadores. Además de los premios, todos ellos recibirán sendos diplomas por su participación destacada. De manera oportuna se darán a conocer los ganadores del concurso.
11. Las fotografías y los nombres de los premiados serán divulgados a través de los medios de comunicación de la AFSM Regional.
12. El Capítulo Colombia de AFSM agradece difundir este reglamento entre las personas invitadas y promover la participación en este segundo concurso con el apoyo de AFSM Regional: pensionados de la OPS/OMS, sus cónyuges e hijos.

Edgar Serna

Coordinador del Concurso

Alberto Concha Eastman

Presidente AFSM-CC

Rodrigo Rodríguez Fernández

Vicepresidente AFSM-CC